

EL TRABAJO SOCIAL CRÍTICO

THE CRITICAL SOCIAL WORK

Fecha recepción: agosto de 2019 / fecha aceptación: noviembre de 2019

Carlos Montaña¹

Cómo citar este artículo:

Montaña, Carlos. (2019). El trabajo social crítico. *Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*, 5(2), 8-21. DOI: <http://doi.org/10.29035/pai.5.2.8>

Resumen

Mucho se ha hablado, en nuestra profesión, de un Trabajo Social “transformador”, “revolucionario”, “popular”, “alternativo”. El análisis crítico muestra que estas expresiones representan mucho más un anhelo y un deseo, que una expresión de la realidad. Hoy hablamos de un Trabajo Social “crítico”; pero no podemos con esto cometer los mismos errores, de imaginar que con un nuevo adjetivo podemos alterar el sentido histórico de la práctica profesional. Es preciso caracterizar claramente de que “crítica” se trata cuando hablamos del Trabajo Social crítico, y que lugar tiene la crítica en el ejercicio (teórico, político o práctico) profesional. En este artículo analizaremos los sentidos de la crítica y la crítica radical en el Trabajo Social, en que consiste el Trabajo Social crítico, y la posibilidad de una práctica profesional crítica.

Palabras claves: Trabajo Social crítico, Fundamentos del Trabajo Social, perspectiva crítica, práctica profesional crítica, Trabajo Social latinoamericano.

Abstract

Much has been said, in our profession, of a “transformative”, “revolutionary”, “popular”, “alternative” Social Work. The critical analysis shows that these expressions represent much more a yearning and a desire, than an expression of reality. Today we talk about a “critical” Social Work; but with this we cannot make the same mistakes, to imagine that with a new adjective we can alter the historical sense of professional practice. It is necessary to clearly characterize what “criticism” is when we talk about critical Social Work, and what place criticism has in the professional (theoretical, political or practical) exercise. In this article we will analyze the senses of criticism and radical criticism in Social Work, which is the critical Social Work, and the possibility of a critical professional practice.

Keywords: Critical Social Work, Fundamentals of Social Work, critical perspective, critical professional practice, Latin American Social Work.

¹ Asistente Social, uruguayo-brasileño. Doctor en Servicio Social. Profesor de la Universidad Federal de Rio de Janeiro (Rio de Janeiro, Brasil). Correo electrónico: c_montano_br@yahoo.com.br

Introducción

Mucho se ha hablado desde la Reconceptualización sobre Trabajo Social “Revolucionario”, “Transformador”, “Popular”, “Alternativo”. Con tales adjetivos, se intentó calificar a la profesión con tales atributos, objetivando superar los determinantes históricos tradicionales que fundan a nuestra profesión. Se trató, en esos casos, de intentos de “refundación” del Trabajo Social (ver MONTAÑO, 2019).

El problema es que no basta la auto-definición (de transformador, popular, etc.) para superar los fundamentos históricos del Trabajo Social, imprimiendo, de forma autónoma y desconectada de la historia, el sentido pretendido a la práctica profesional. Se trata mucho más de una expresión de deseo que de una configuración concreta de la realidad, constituyendo así, tanto un *endogenismo* (MONTAÑO, 1998, p. 9 y ss.) como un mesianismo (IAMAMOTO, 1997, p. 183 y ss.).

Hoy podemos hablar de un “Trabajo Social crítico”; pero al hacerlo, debemos cuidar para no caer en los mismos modismos mesiánicos que anteriormente, observando las potencialidades y límites de lo crítico en el Trabajo Social.

La noción de Trabajo Social crítico ya está en el horizonte del debate profesional latinoamericano; basta observar los libros publicados y los eventos y seminarios realizados con esta denominación.

Algunos ejemplos de esto se pueden registrar aquí:

Los libros:

- “Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional” (BORGIANNI; GUERRA; MONTAÑO, orgs., 2003).
- “Procesos de Intervención en Trabajo Social: Contribuciones al ejercicio profesional crítico” (MALLARDI, M. comp., 2014).

Los Seminarios que comenzaron a surgir a principios de este siglo sobre Trabajo Social, tales como:

- XVIII Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social: “Hacia la construcción del Proyecto Crítico Profesional Crítico”; organizado por ALAETS, San José, Costa Rica, 14 de julio de 2004.
- I Encuentro Latinoamericano de Trabajo Social: “El Trabajo Social Crítico en el contexto latinoamericano, proponiendo alternativas para la construcción de una nueva sociedad”; organizado por la Universidad Nacional de Colombia y el Colectivo “Trabajo crítico social”. Bogotá, Colombia, 5-8 de octubre de 2005.

- III Seminario de actualización sobre “Política social y trabajo social crítico: alternativas en el campo laboral sociopolítico y profesional”; organizado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza, Argentina, 16 y 17 de junio de 2006.
- II Congreso Latinoamericano de Trabajo Social Crítico; organizado por la Universidad Nacional de Colombia y el Colectivo “Trabajo crítico social”. Bogotá, 13 de octubre de 2010.
- III Congreso Latinoamericano de Trabajo Social Crítico: “Las ganancias sociales en el contexto de América Latina: Perspectivas del trabajo social”; organizado por el Colectivo “Trabajo crítico social. Cali, Colombia, 6 de noviembre de 2014.
- Seminario sobre trabajo social crítico: “La respuesta de la atención social a los contextos contemporáneos”; organizado por la Universidad Simón Bolívar. Cúcuta, norte de Santander, Colombia, 1 de noviembre de 2016.
- Seminario internacional sobre trabajo social crítico; organizado por el Colegio Departamental de Trabajadores Sociales de Potosí. Potosí, Bolivia, 29 de septiembre de 2017.

Estos son solo algunos. Sin embargo, ¿Hablar sobre “Trabajo social crítico” nos lleva a la misma moda que las caracterizaciones tratadas anteriormente? ¿El “trabajo social crítico” representa un nuevo intento de “refundar” la profesión? ¿Existe, en la idea del “¿Trabajo Social Crítico”, un mesianismo?

Estas son preguntas que trataremos de abordar para que la noción de “Trabajo social crítico” no constituya una nueva moda, un mesianismo y un intento de “refundar” la profesión.

Los significados de “crítica” y “crítica radical” en Marx.

Al tratar el “trabajo social crítico” debemos considerar de qué “crítica” estamos hablando, lo que nos coloca en la necesidad de diferenciar el concepto de “crítica” de Marx de otros significados del término “crítica”. Veamos:

La diversidad de significados del “crítico”.

“Crítica” es un atributo que todos y cualquiera reivindican para sí mismo. Nadie, en su sano juicio, se identifica como “a-crítico”.

En realidad, todos ejercemos una forma de crítica, todos somos en algún sentido críticos; veamos: un miembro la Iglesia Ortodoxa crítica el dogma de la Iglesia Apostólica Romana; un padre de esta última crítica la reforma Luterana; un integrante del grupo neo-fascista TFP (Tradición, Familia y Propiedad) lanza profundas críticas al casamiento homoafectivo y a la despenalización del aborto; un militante neoliberal crítica la intervención del Estado; un militante comunista crítica el capitalismo; un consumidor crítica los precios altos; un trabajador crítica su bajo salario; su patrón crítica los rígidos derechos laborales; una señora crítica el comportamiento “amoral” de su joven vecina; en fin, todos somos de alguna forma críticos. Pero ¿de qué crítica se trata? ¿Todas las críticas representan lo mismo?

Necesitamos aquí, por lo tanto, precisar el uso que hacemos del término “crítico”,² para entonces comprender qué entendemos por “*Servicio Social Crítico*”:

Hay, muy frecuentemente, un uso del término “crítica” como *rechazo*, ser crítico a algo, en este entendimiento, significará su rechazo, su descarte. Hay también una *crítica restauradora*, aquella que, rechazando lo “moderno”, lo “nuevo”, propone la restauración de lo antiguo. Hay una *crítica moralista*, aquella que se funda en juicios de valores, en evaluaciones morales. Existe una *crítica doctrinaria*, cuando se rechaza todo lo que esté por fuera de cierta doctrina, de cierto dogma (como, por ejemplo, es el caso de la religión). Se puede encontrar también la *crítica romántica* –tal como Marx caracteriza la crítica de los socialistas utópicos– o *ingenua*, cuando la crítica enfrenta un fenómeno o discurso, pero sin conseguir captar sus fundamentos, apenas manifestando el desagrado, a partir de un entendimiento superficial, aparente, de la realidad, muchas veces deslizando para la crítica *moral*. Verificamos, como una expresión de lo anterior, una forma de *crítica puntual*, centrada en hechos aislados, en aspectos de la realidad, sin conexión con las estructuras sociales, con los demás fenómenos, ciertamente tratando de las consecuencias y no de las causas, y sin una perspectiva de totalidad (tal como se presenta la crítica en el llamado pensamiento post-moderno).

Crítica radical en Marx.

Para Marx, sin embargo, la crítica tiene una comprensión y un papel completamente diferentes a estos.

Para Marx, el papel de la *crítica* es central, es un “arma” en el proceso de conocimiento. Tal es así que los fundamentos de la obre marxiana se basan en la *crítica* de la Economía Política Inglesa, en la *crítica* de la Filosofía (o Ideología) Alemana y en la *crítica* del Socialismo Utópico Francés (ver LENIN, s.f.). Aún más,

² Salamanca presenta un estudio preliminar sobre los usos del término “crítico” (en SALAMANCA y VALENCIA, 2017, p. 41-64).

en los textos de Marx, la crítica es el fundamento recurrente y central; veamos: “Crítica de la Filosofía del Derecho de Hegel” (de 1843); “La Sagrada Familia o la Crítica de la Crítica Crítica contra Bruno Bauer y consortes” (de 1845, con Engels); “La Ideología Alemana. Crítica de la más reciente filosofía alemana en sus representantes Feuerbach, B. Bauer y Stirner, y del socialismo alemán en sus diferentes profetas” (de 1845-6, con Engels); “Para la Crítica de la Economía Política” (de 1857); “El Capital. Crítica de la Economía Política” (de 1867); “Crítica al Programa de Gotha” (de 1875).

Sin embargo, si la crítica es central en el pensamiento marxiano, en el proceso de conocimiento de la realidad, en el tipo de involucramiento de Marx con la realidad, ¿de qué “crítica” estamos hablando?

Para Marx, la crítica no tiene cualquier relación con las anteriormente descritas: se trata la *crítica radical*.

La crítica (radical) no puede ser *rechazo*, pues consiste en la incorporación y superación dialéctica. Ella jamás puede ser *doctrinaria* o *moralista*, pues consiste en el conocimiento que es aprehendido, por el pensamiento, de la realidad, reproduciendo fielmente el movimiento efectivo de la realidad. La crítica (radical) no tiene tampoco una orientación *restauradora*, pues procura la transformación histórica orientada por el progreso y por la emancipación humana. Y aún más, la crítica no puede ser *romántica*, *ingenua*, *superficial* o *puntual*, pues, en la perspectiva de totalidad, debe captar los fundamentos de los procesos, la esencia de los fenómenos, llegando a la raíz de la realidad social. Se trata de una *crítica radical*.

Por lo tanto, la crítica radical tiene como objetivo alcanzar la raíz de los fenómenos, superar su visión aparente, manifiesta y pseudoconcreta, y alcanzar su esencia y sus fundamentos, entendiendo las causas y no solo las consecuencias. El conocimiento crítico (radical) tiene como objetivo no solo describir un fenómeno, sino que busca alcanzar una comprensión de sus causas. No trata el fenómeno de forma aislada, de forma autónoma, como autodeterminado, sino que pretende apropiarse de sus múltiples determinaciones, insertadas en una realidad que lo contiene y lo determina.

Según nuestro autor, la crítica (radical) es una herramienta en el proceso de conocimiento, es un “arma”. Para Marx, según expresa en su “Crítica de la Filosofía del Derecho de Hegel”, es necesario reconocer que:

el arma de la crítica no puede substituir la crítica de las armas, [...] el poder material tiene que ser derrumbado por el poder material, pero *la teoría se convierte en la fuerza material cuando penetra en las masas*. La teoría es capaz de penetrar las masas al mostrarse *ad hominem*, y se muestra *ad hominem* luego que se torna radical. *Ser radical es tomar las cosas por la raíz*. Pero

para el hombre la raíz es el propio hombre. No basta que el pensamiento busque realizarse; la realidad debe igualmente forzar al pensamiento (MARX, 2005, p. 151-152, grifo nuestro).

En otras palabras, el conocimiento crítico teórico no tiene poder para transformar la realidad por sí solo. El conocimiento no es directamente un arma, una herramienta para transformar la realidad. Pero cuando este conocimiento llega a las masas, cuando es apropiado por las masas de trabajadores, de los subordinados, el conocimiento puede convertirse en una herramienta potencialmente transformadora.

De esta forma, la teoría crítica (radical), el conocimiento crítico, por alcanzar la raíz de las cosas, su esencia, tiene fuerza material, como un arma, como una herramienta, cuando apropiada por las masas, para la transformación social.

El conocimiento a partir del método materialista, histórico y dialéctico, inaugurado por Marx y fundado en la perspectiva de revolución, es, por lo tanto, un conocimiento crítico radical, constituyendo un potencial arma para las transformaciones operadas por las clases trabajadoras, cuando apropiado por las masas.

He aquí la respuesta a el porqué el método y la teoría marxistas enfrentan tanto rechazo: *se trata de una poderosa arma para la transformación social operada por las masas de trabajadores, a camino de la emancipación humana.* Impedir que este conocimiento sea apropiado por las masas constituye, por lo tanto, aspecto central de la lucha ideológica de la burguesía.

En síntesis, por un lado, *la crítica (radical), en cuanto herramienta de análisis y horizonte de acción, no significa necesariamente una práctica transformadora;* esta depende de un sujeto capaz de promover la transformación social. *Una teoría revolucionaria no determina mecánicamente una práctica revolucionaria;* en esta relación hay innumerables mediaciones que no pueden ser suprimidas: agotamiento del modelo actual, correlación de fuerzas sociales, grado de conciencia (de clase) de los sujetos, capacidad de organización y movilización, etc.

Por otro lado, *la crítica tampoco significa el “rechazo” de la realidad o de las perspectivas diferentes;* por el contrario, la crítica no niega la realidad existente (proponiendo idealmente otra situación “alternativa”, el “deber ser”). Al contrario, el conocimiento crítico radical *parte de la realidad concreta y confronta el conocimiento teórico con la propia realidad.* El conocimiento crítico radical, la teoría crítica, no es otra cosa que la reproducción intelectual del movimiento de la realidad, expresado con la mayor fidelidad posible. Así, la crítica radical marxista al capitalismo y su proyecto revolucionario no significa la fundación idealizada de una “comunidad alternativa”, una idealización del “deber ser”, ajena e independiente al sistema capitalista (y co-existente al mismo), sino que remite a la lucha

anticapitalista, dentro del capitalismo, con todos los límites y contradicciones que esto significa, para superar el orden vigente y constituir sobre sus ruinas una nueva sociedad emancipada.

En tercer lugar, *la crítica marxiana tampoco nunca significó un rechazo a los autores con los que estableció diálogo polémico*. Marx no solo no rechaza, sino que su crítica significó la *incorporación y superación dialéctica* del pensamiento en cuestión. La obra de Marx sería impensable sin la dialéctica de Hegel, que Marx se apropia y pone “de cabeza para arriba”, sin el materialismo de Feuerbach, que más incorpora para superar el idealismo hegeliano, pero superando la actitud “contemplativa” feuerbachiana. Sus análisis de los fundamentos del capitalismo no habrían avanzado sin, por ejemplo, la “teoría del valor-trabajo” de Smith y Ricardo, que Marx somete al rigor del análisis crítico radical, a la confrontación con los fundamentos del trabajo en el Modo de Producción Capitalista (MPC). Lo que lo lleva a avanzar y producir una inflexión con sus interlocutores liberales-ingleses, desarrollando la “teoría de la plusvalía” (y su explotación). Con todos los duros enfrentamientos políticos que Marx establece con los llamados “socialistas utópicos” o “críticos románticos del capitalismo”, en particular con aquel que llama “Sr. Proudhon” en su “Miseria de la filosofía”, el pensamiento político de Marx está ciertamente influenciado por sus reflexiones sobre las luchas de clases. El rechazo del pensamiento rico de sus disidentes o sus opositores no es parte de la crítica marxista y de gran parte de la tradición marxista.

Finalmente, la crítica no es solo un estado de espíritu (o mental), un sentimiento (crítico), un espíritu de rebeldía, una pasión. *La crítica se basa en la razón, en el pensamiento racional, en la capacidad reflexiva del conocimiento científico crítico*, sin el cual será meramente romántico, ingenuo, moralista. Sin embargo, no es suficiente la razón; apenas esta solo conduce a un conocimiento “neutral”, “descomprometido”, a una actitud “contemplativa” del sujeto. *El conocimiento crítico debe alimentarse de la indignación, la pasión*, que conducen al compromiso, al involucramiento del sujeto, a la necesidad de transformar la realidad, al conocer para transformar. Así, como afirma Marx:

[...] la crítica no es una pasión del cerebro, sino el cerebro de la pasión. No es un bisturí anatómico, sino un arma. [...] La crítica ya no es un *fin en sí mismo*, sino apenas un *medio*; la *indignación* es su modo esencial de sentimiento, y la *denuncia* su principal tarea. (2005, p. 147).

De esta forma, *el punto de partida de la crítica (su objeto) es la realidad; su motor es la indignación* (con las formas de desigualdad, dominación, explotación, subordinación) *y la teoría es la herramienta* (que permite pasar de la indignación al conocimiento veraz de los fundamentos y la esencia de los fenómenos).

Razón y pasión, cerebro y corazón, pensamiento y sentimiento, son la combinación necesaria para el *conocimiento crítico* y el *envolvimiento crítico*.

El conocimiento crítico, por lo tanto, tiene un *comienzo*, un *medio* y un *fin*. Tiene como *punto de partida la realidad* (no idealizada, no el “deber ser”, sino lo realmente existente). La razón y la pasión, la capacidad científica para producir conocimiento teórico verdadero, fiel a la realidad, pero un conocimiento comprometido, orientado en la perspectiva de la transformación, en fin, *la teoría crítica y la indignación/compromiso constituyen los medios*, las herramientas y el motor del conocimiento crítico (radical). Por último, dado que no es un conocimiento “neutral”, “contemplativo”, el conocimiento crítico tiene por *finalidad su apropiación por parte de las masas, de los trabajadores, de los subordinados, objetivando la transformación social*.

¿En qué consiste el “Trabajo Social crítico”?

Entonces, a partir de este concepto de la “crítica radical” de Marx, diferenciada a las restantes interpretaciones, ¿qué sería el “Servicio Social crítico”?

El “Servicio Social crítico” no remite en absoluto a *un grupo, o tendencia o ideología* al margen de la profesión. Hablar de “Servicio Social crítico” no puede significar una nueva “*moda*” para designar la profesión —como lo fue el “Agente de Cambio”, el “Animador Socio-cultural”, el “Servicio Social Alternativo”, el “Gerente Social”—, imaginando, de forma endogenista, que una nueva denominación significaría un nuevo papel o función social de la profesión. No es un *nuevo* Servicio Social, que rompa con los determinantes y fundamentos de esta profesión. La comprensión del “Servicio Social crítico” no representa una tentativa de “*refundación*” de la profesión, auto-determinando sus fundamentos y el sentido de su práctica, orientada a la transformación social.

El “Servicio Social crítico” no equivale a calificarlo de “revolucionario”, “transformador” o “popular”, lo cual representa la visión mesiánica y endogenista, que ignora la complejidad y contradictoriedad del real papel y función social de la profesión, tanto en la reproducción de las relaciones sociales, del orden social, como en la defensa de derechos y conquistas de la población trabajadora y subalterna.

En realidad, *lo crítico en el Servicio Social* expresa substantivamente una *capacidad*, una *postura*, una *perspectiva*.

Una *capacidad crítica* (teórico-metodológica) para el análisis social y de los fenómenos sociales, así como para el análisis de los determinantes y causalidades,

de los fundamentos histórico-sociales y teórico-filosóficos, y de las potencialidades y los límites de la práctica profesional (en general o concreta).

Una *postura crítica* (ético-política) de cara a la realidad que enfrenta, de las condiciones estructurales e institucionales, de los fundamentos y de las modalidades operativas de las acciones que desarrolla inserto en las Políticas Sociales, de los valores y fundamentos que guían tales acciones y políticas.

Una *perspectiva crítica* (ideo-política) que va más allá del horizonte inmediato de la actividad práctica, llegando a una perspectiva de mayor alcance, hasta la superación del orden que funda la explotación, las desigualdades sociales, las formas de discriminación y subalternización.

El “Servicio Social Crítico”, en realidad, significa la “crítica” en el Servicio Social.

Por lo tanto, no significa otra cosa sino la *crítica como herramienta de análisis y horizonte de acción* de los profesionales, y la *crítica como arma cuando apropiada por las masas*. Sin con esto imaginar que esta crítica sea suficiente para una “acción transformadora”.

Lo “crítico” no califica y determina completamente el Trabajo Social. De la misma forma que puedo ser crítico con el sistema, sin ser capaz de individualmente transformarlo, el “Trabajo social crítico” no convierte su práctica en una acción transformadora. Al igual que un trabajador que tenga consciencia crítica sobre la producción y explotación de la plusvalía, del antagonismo de clase, inclusive así, cada día marca tarjeta y produce plusvalía para su empleador.

El carácter “crítico” en el trabajo social no determina completamente todos los demás aspectos de la profesión.

La crítica es un *gen recesivo* en la *genética profesional*.

La recesión de este gen significa que solo se manifestará en presencia de otros profesionales críticos, cuando forme pares con otros, cuando se sume con otros profesionales, cuando el pensamiento crítico se convierta en pensamiento hegemónico y pueda conducir a “mutaciones” genéticas.

Pero por ser un gen recesivo, la crítica no surge con fuerza cuando está aislada, ni comanda y determina toda la genética, los fundamentos, de la profesión.

El pensamiento crítico no se apropia de todas las determinaciones alterando los fundamentos de la profesión. Tales fundamentos son históricamente determinados y condicionan fuertemente la legitimidad, la demanda, el mercado laboral, la funcionalidad profesional. Pero el pensamiento crítico, en tanto un gen recesivo

en par con el pensamiento crítico profesional, puede conducir a importantes mutaciones y cambios en la profesión. Veamos:

Por un lado, las determinaciones histórico-sociales y estructurales, las correlaciones de las fuerzas sociales, de conciencia y organización de las clase, los proyectos hegemónicos y contrahegemónicos, el desarrollo teórico y ético-político de la profesión, su organización y representación en las entidades del colectivo profesional, las correlaciones de la fuerza institucionales, las fases de expansión o de crisis capitalista, el papel del Estado, el lugar de las Políticas Sociales, todo eso determina el lugar y el papel de la profesión del Trabajo Social.

Sin embargo, por otro lado, la profesión se puede orientar hacia una formación profesional crítica, sólida, no apenas preparando al trabajador social para responder a demandas del mercado, del capital, o a las necesidades inmediatas de los sectores de la población. Puede construir un Código de Ética orientado en valores diferentes de la ética capitalista, orientado hacia la igualdad, la libertad, la justicia social, etc. La profesión puede organizarse en entidades representativas y fuertes, siendo organizadores y articuladores del debate, decisiones y acciones profesionales, así como constituirse en portavoces de los profesionales ante la sociedad. El “Trabajo Social crítico” también puede ser protagonista de la producción de conocimiento crítico, ampliando la capacidad de comprensión (crítica) sobre la realidad o los fenómenos y manifestaciones de la “cuestión social”, e interviniendo en la difusión, socialización y apropiación del conocimiento crítico por las masas, a partir de los usuarios de las Políticas Sociales.

Con todo, el pensamiento y el posicionamiento críticos del profesional, y/o la profesión, no determinan una práctica transformadora, no alteran los fundamentos del Trabajo Social, no promueven una “refundación” (autodeterminada) de la profesión.

Pero si la perspectiva crítica (y el conocimiento crítico) no se desdobra en una Práctica Transformadora, entonces, ¿para qué ser crítico?

Pues bien, la “Teoría Crítica” no puede ser mecánicamente interpretada como “Práctica Transformadora”, no obstante, eso no invalida la importancia de la teoría crítica y de la perspectiva crítica del profesional.

¿Podemos hablar de una “práctica crítica” en el Trabajo Social?

Vimos que lo crítico en el Trabajo Social representa un pensamiento y un conocimiento críticos, un posicionamiento crítico y un horizonte “práctico-interventivo” y “político-ideológico” críticos. De esta forma, hablamos en el “Trabajo Social

crítico” de una *teoría crítica* y una *orientación y posicionamiento ético-político críticos*.

Sin embargo, ¿podemos hablar de una “*práctica crítica*” en Trabajo Social? Y esta ¿qué representaría?

Responder a estas preguntas representa un doble desafío, ya que han sido preguntas que se han planteado en el centro del debate desde la Reconceptualización, y porque generalmente son respondidas por veces desde una visión mesiánica y voluntaria, otras veces desde una perspectiva fatalista y resignada.

Desde nuestro punto de vista, podemos decir que *sí, es posible desarrollar una “práctica crítica” en el Trabajo Social*.

Sin embargo, *no podemos confundir e identificar la “práctica crítica” con una “práctica transformadora”, “revolucionaria”*.

La “*práctica crítica*” del trabajador social, por todos los argumentos ya señalados, *está lejos de ser transformadora*.

Pero *tampoco es la misma cosa que una práctica tradicional, conservadora o carente de crítica* (radical). Hay diferencias sustantivas que deben ser registradas. Aunque la práctica profesional jamás autodetermina completamente sus funciones sociales, y aunque jamás representa una transformación social, sin embargo, hay en la práctica crítica significativas diferencias y avances en relación con aquellas tradicionales. Veamos:

- a) En primera instancia, es una práctica *basada en el conocimiento crítico de la realidad*. Conocimiento *crítico radical*, logrando comprender los fundamentos, la esencia de la realidad que enfrenta, yendo más allá de la “representación caótica” de la realidad (MARX 1977, p. 218), lo pseudo-concreto (KOSIK 1967), superando la apariencia de un fenómeno aislado, y capturando, desde una perspectiva de totalidad, las múltiples determinaciones y mediaciones del mismo, insertadas en un sistema social que lo contiene y determina.
- b) Por otro lado, en un segundo aspecto, la “práctica crítica” implica la *capacidad de identificar* (y posicionarse, dentro de la ética profesional, sobre) *los diversos intereses* (y grupos de interés) *presentes (in loco o en el contexto más amplio y estructural de la sociedad)*. La práctica crítica significa ir más allá de lo manifiesto, lo explícito, lo consciente, lo aparente, capturando las sutilezas de la dinámica social y sus articulaciones con el sistema social más amplio.
- c) En tercer lugar, se trata de una práctica *orientada en valores ético-políticos*. Esto, al contrario de una actitud pasiva, “neutral”, resignada,

contemplativa, descomprometida del profesional, implica *una actitud comprometida y crítica* hacia la realidad que enfrentan. Una vez más, el *conocimiento crítico* y la *indignación* constituyen la herramienta y el motor de este posicionamiento crítico. Aún más, el *horizonte “político-ideológico” de transformación social* también le da al profesional una perspectiva de largo plazo para tal posicionamiento.

- d) En un cuarto aspecto, la “práctica crítica” busca *superar la relación inmediata entre necesidades y respuestas*, propia de la cotidianidad de la vida social y de la práctica profesional. Las demandas emergentes requieren respuestas rápidas; y cuanto más dramática es la situación, mayor es la exigencia de respuestas más inmediatas. Se crea el dilema “elección de Sofía”, señalado por Valencia:

“O optar por una acción emergente, inmediata, con resultados directos, pero condenados a la repetición por dejar inalteradas sus causas; o tratar de las causas de forma a evitar sus consecuencias futuras, no obstante, sin poder responder a las situaciones graves actuales” (2019, p. 246).

La “práctica crítica” busca, en la medida de las condiciones, *responder rápidamente a la demanda emergente, dentro de un proceso orientado en el mediano y largo plazo, apuntando a las causas, que van más allá de la situación y/o demanda específica*. Trata, en el plano inmediato, de las consecuencias, y en lo mediato, de las causas.

- e) La “práctica crítica” también implica la *articulación con otros sujetos y actores*, que permita el fortalecimiento de sus objetivos. Ya sean otros actores institucionales, ya sea la población objetiva de la acción profesional, los usuarios de las Políticas Sociales, los sujetos directamente involucrados en la realidad donde se desarrolla la intervención, ya sean los movimientos sociales progresivos representativos de esa realidad (local o temática), ya sean las entidades del colectivo profesional, o ya sea sociedad y la opinión pública.
- f) La “práctica crítica”, finalmente, tiene un papel potencialmente transformador, a partir de la *capacidad de socialización del conocimiento crítico de la realidad*, lo que, como ya señaló Marx, “se convierte en una fuerza material [transformadora] cuando penetra en el masas” (2005, p.151). No estamos hablando de la “concientización” de las masas por parte del profesional –esto presupone pensar que de manera homogénea cada profesional se guía por los mismos valores, la misma ética, la misma visión del mundo y la misma posición política–. No estamos hablando del conocimiento necesariamente académico –esto significaría imaginar que en la academia todo conocimiento es crítico en el sentido radical, y que solo la academia produce conocimiento válido

para comprender los fundamentos de la realidad—. Sin generalizar la procedencia y el tipo de conocimiento, apenas nos estamos refiriendo a la socialización del conocimiento crítico radical, de las experiencias que sirven como ejemplos, los derechos expresados en las normas institucionales, las leyes y la constitución. El trabajador social, en su “práctica crítica”, no actúa como un “educador popular”, pero tiene una fundamental función socioeducativa al promover la difusión y apropiación por las masas no solo del conocimiento crítico (radical), sino también de las experiencias y de los derechos de los ciudadanos.

- g) El trabajador social, en su “práctica crítica” tiene la capacidad de *comprender los límites y las potencialidades de su práctica profesional*, superando los puntos de vista fatalistas o mesiánicos sobre la profesión.

Así, sin caer en la postura mesiánica y endogenista, de imaginar que la *teoría crítica* determina una *práctica transformadora*, ni en la visión fatalista de que las estructuras determinan absolutamente la acción profesional, al punto de no representar ninguna diferencia la postura teórico-metodológica y ético-política del profesional, creemos haber respondido afirmativamente que el posicionamiento crítico sí permite *superar la práctica tradicional y conservadora* del Servicio Social.

Referencias bibliográficas

Borgianni, E. y Montaña, C. (orgs.) (2003). *Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*. São Paulo: Cortez.

CFESS (2010). *Diretrizes Curriculares de ABEPSS-1999*. CFESS, Brasília. Recuperado de http://www.cfess.org.br/arquivos/legislacao_diretrizes.pdf

Iamamoto, M. (1997). *Servicio Social y división del trabajo*. São Paulo: Cortez.

Kosik, K. (1967). *Dialéctica de lo concreto*. México: Grijalbo.

Lenin, V. (s.f.). *Tres fuentes y tres partes integrantes del marxismo*. Recuperado de <https://www.fundacionfedericoengels.net/index.php/36-noticias2/noticias/188-tres-fuentes-y-tres-partes-integrantes-del-marxismo-de-v-i-lenin>

Marx, K. (1977). *Contribuição à crítica da economia política*. São Paulo: Martins Fontes.

_____ (2005). *Crítica da filosofia do direito de Hegel*. São Paulo: Boitempo.

Mallardi, M. (comp.) (2014) *Procesos de Intervención en Trabajo Social: contribuciones al ejercicio profesional crítico*. Buenos Aires: CTS.

Montaño, C. (1998). *La naturaleza del Servicio Social. Un ensayo sobre su genesis, su especificidad y su reproducción*. São Paulo: Cortez.

Montaño (2019). Teoria e prática do Serviço Social crítico. Uma reflexão para a superação dos fundamentos teórico-filosóficos do serviço social tradicional e a consolidação de uma perspectiva crítica na profissão. Conferencia presentada para la Titularidad. Rio de Janeiro, Universidad Federal de Rio de Janeiro, junio de 2019.

Salamanca, R. y Valencia, M. (2017). *El Trabajo Social y la perspectiva histórico-crítica*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Valencia, M. (2019). *As Dimensões da Prática Profissional do Serviço Social. A contribuição da análise histórico-crítica*. (Tesis de Doctorado). Universidade Federal do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro.

Dirección de correspondencia:

Carlos Montaño

Asistente Social, doctor en Servicio Social. Profesor de la Universidad Federal de Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, Brasil.

Contacto:

c_montano_br@yahoo.com.br



Esta obra se encuentra bajo una Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional